

**LA ASOCIACIÓN CULTURAL CONTEMPORÁNEA  
AIRES MANCHEGOS convoca la segunda exposición de  
artes plásticas “Aires Manchegos”**

*que se celebrará del 18 de Septiembre al 18 de octubre de 2021 en el centro cultural el Pósito de Campo de Criptana con arreglo a las siguientes bases:*

**BASES**

- 1. En esta convocatoria de artes plásticas, podrán participar todos los artistas castellano manchegos que lo deseen nacidos o residentes.*
- 2. Cada autor deberá presentar telemáticamente hasta dos obras originales, de su exclusiva propiedad y que hayan sido únicamente realizadas por el autor.*
- 3. La participación se abre a cualquier disciplina, pudiéndose presentar obras de cualquier técnica y soporte.*
- 4. Se valorará la habilidad técnica y originalidad del tema.*
- 5. Las dimensiones de los cuadros serán de un mínimo de 40 cm. y un máximo de 150 cm. La obra deberá presentarse enmarcada con listón de 3 cm como máximo, salvo las obras que a criterio del artista considere que no deba llevarlo. La obra puede ir firmada. No se admitirán obras protegidas con cristal, pudiendo utilizarse materiales irrompibles.*
- 6. Las dimensiones de escultura mínimas obligatorias se establecen en 30 cm y las máximas en 180 cm aproximado. Debiendo ser fácilmente manipulables sin necesidad de máquinas. (Hasta 100 kg).*
- 7. Se enviará una fotografía vía email de la obra/s presentada/s, en formato JPGE, con un peso de entre 2 y 3 MB. La fotografía irá acompañada del nombre y apellidos del autor, el nombre artístico, el título, la técnica, y las dimensiones de la obra, al correo electrónico; [accairesmanchegos@gmail.com](mailto:accairesmanchegos@gmail.com), antes del 22 de Agosto del 2021. A la recepción de la fotografía, la Asociación Cultural Contemporánea Aires Manchegos girará una contestación de la correcta recepción de obra.*
- 8. La participación en la convocatoria se hará por medio del boletín de inscripción que va unido a las bases. Dicho impreso se remitirá debidamente firmado y cumplimentado.*
- 9. El Jurado seleccionará las obras más destacadas por su calidad, que formarán parte de la exposición. Eligiendo una sola obra de las dos presentadas.*

10. *Los trabajos recibidos a través de agencia de transporte deben tener un embalaje reutilizable, ya que serán reexpedidas del mismo modo, siendo por cuenta del autor los gastos que se originen. La Asociación Cultural Contemporánea Aires Manchegos no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje inadecuado.*
11. *El plazo y recepción de las obras seleccionadas será del 7 al 12 de septiembre del 2021 en el centro cultural El Pósito, plaza Pósito 5, Campo de Criptana, Ciudad Real, CP 13610. De Martes a Domingo de 11:30 a 13:30 y de 17:00 a 20:00. Telf. El centro 926562650*
12. *Con las obras seleccionadas se organizará una exposición que será inaugurada el sábado 18 de septiembre de 2021 en el Centro Cultural “El Pósito” de Campo de Criptana, (C.R.).*
13. *No habiéndose suscrito póliza de seguro para cubrir los riesgos, no se responderá de las pérdidas o daños que puedan producirse en las obras. la organización pondrá el máximo empeño en el buen manejo de las obras, no obstante, el artista que lo desee puede, a título personal, contratar un seguro de la obra.*
14. *Las obras se retirarán al finalizar la exposición durante la semana del 19 al 24 de octubre de 2021 en idénticas condiciones.*
15. *La Asociación Cultural Contemporánea Aires Manchegos dará a las obras no retiradas en los plazos establecidos, el destino que estime oportuno, entendiéndose que, al no ser retirada, su autor renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor de la Asociación Cultural Contemporánea Aires Manchegos, que podrá disponer libremente de ellas.*
16. *El fallo del Jurado, que será del todo inapelable, se dará a conocer el lunes 30 de Agosto mediante correo electrónico, recomendando al autor su presencia en la inauguración.*
17. *Con todas las obras seleccionadas se realizará un catálogo de la convocatoria, en el que se imprimirá la obra expuesta. Las obras seleccionadas para la exposición, contarán con el consentimiento expreso de sus autores, para ser reproducidas en el indicado catálogo.*
18. *La Asociación Cultural Contemporánea Aires Manchegos resolverá cuantas contingencias pudieran presentarse durante el desarrollo de la convocatoria, cuya participación supone la plena aceptación de todas las disposiciones contenidas en estas Bases, reservándose el derecho de tomar iniciativas no reflejadas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo de la convocatoria y no afecten sustancialmente la esencia del mismo.*

*19. Si por causas ajenas a esta entidad y con motivo del Covid19, finalmente no pudiera celebrarse la exposición física de las obras de este certamen, la Asociación Cultural Contemporánea Aires Manchegos lo comunicará en cuanto tenga conocimiento del hecho, intentando evitar en lo posible los inconvenientes que pueda ocasionar. En ese caso, la exposición se desarrollará de manera virtual, contando con la comprensión de artistas, participantes y público en general.*